

3 Enero 1874

222

quien después de haber obstruido toda ventilación interior con una enorme y abrumante fachada lodgada por una entrada estrecha, ha llenado el local de escaleras, planos inclinados, corredores entablados y otros remiendos de pésimo gusto y sin objeto plausible, sin más que fatigar y ahogar á la concurrencia. Muy extraño es en el señor Maldonado, que con un talento tan conocido y cultivado, su amor al progreso y á las luces, sea tan enemigo del aire y haya gastado su dinero para sufocar, anonadar, asfixiar y martirizar á los inofensivos concurrentes al Teatro. Como dueño, "puede hacer de su capa un sayo," pero en esta vez la capa era para uso del público.

M. S.

EL PENSAMIENTO.

AL SEÑOR DON FRANCISCO J. CARO.

Soy un ente indefinible, Soy la luz por excelencia; El que comprenda mi esencia Palpará lo inconcebible. Penetrar todo misterio Es la gloria que ambiciono. En el hombre tengo un trono Y en la creacion un imperio. Por designio inescrutable, Dueño soy de tierra y ciclo: Quién puede seguir mi vuelo Si bato mi ala impalpable?..... Filósofos altaneros: Ya que me habeis estudiado, ¿Cuál de vosotros osado Demarcará mis linderos?..... He sondeado el firmamento..... Hicé un coloso del hombre! No queréis saber mi nombre? Yo me llamo el pensamiento. Yo como el astro, gravito Hacia lo grande y lo bello; Soy el más rico destello. Del Pensamiento infinito!

Manuel de Jesus.

REMITIDOS.

QUIEN IGNORA, DESEA SABER.

En qué puede fundarse el temor de que venga sobre nosotros una censura legítima, es decir, capaz de imponer miedo justo, si nosotros los clérigos ponemos al servicio de un candidato para el primer puesto público de la Nación, nuestra influencia, para que recaiga en él la elección, teniendo probabilidades de que tal elección viene bien por ser este sujeto hombre de quien se puede esperar que la Iglesia no será hostilizada? Decimos que semejante temor carece de funda-

carácter político. Quien exaltó la política de Ciro y calificó de desleal y arbitraria la de Baltasar y Nabucodonosor, no ha podido anonadarse ante ninguna grandeza humana para dejar de impartir idénticos fallos sobre los actos políticos de los demás hombres.

Cuando alguna cosa es esencialmente necesaria para constituir un hecho trascendental, éste es inconsistente ó de valor efímero, si ella falta. Resalta esto siempre que hay ocasion para levantar esos edificios de ponderada grandeza, en cuya construccion no entra para nada el sentimiento católico—constituyente heroico por esencia—Venga en confirmacion de esto un testimonio de irrecusable crédito.

La política del presidente de la república francesa M. Adolphe Thiers se distinguió por ser indiferente. En su manera de ser, lo que se propuso fué dar paz á todos los partidos políticos, manifestando á este fin tal condescendencia que ningún sectario en política pudiera quedar agraviado. La suma inquietabilidad ha debido ser el resultado de los procedimientos. En tales circunstancias un golpe de estado dado para imprimir á la cosa pública un rumbo distinto del que de la indiferencia, que podríamos llamar pirrónica, podía espararse, ¿qué predileccion podía merecer del Sumo Pontífice, si, como dicen unos y creen otros obrando impasibles por imitarle—nada le interesan las vicisitudes de los Estados, sus modificaciones ni las fases que aparecen en su movimiento? Pues nada menos—El Soberano Pontífice, deseoso sin duda de que los católicos franceses supieran que sus paternales afectos por la Francia, en la angustia de ver el deplorable estado en que habia caído, alcanzaban consuelo con la eleccion del católico duque de Magenta en sustitucion de Thiers, les aseguró que siempre ha rogado á Dios por la Francia; pero con mas anhelo después que tiene por jefe de sus negocios políticos á un hombre católico; ¿Cuánto vigor no han debido tomar las providencias dictadas por el bien público, visto tan superior estímulo! Y qué eficaz ha debido ser la oracion de aquel excelso Sacerdote por la salud de la Francia, cuando todas las esperanzas de que Europa no se hunda en el cataclismo de males que las doctrinas disolventes del liberalismo han preparado para aquella sociedad, arrancan desde el memorable día en que la suprema Corporacion francesa supo sobreponerse á la indiferencia política, haciéndose así digna de oír de Aquel á quien Dios le ha dado anunciar la vida ó la muerte á los pueblos, que entraba por esto en las vías de reconciliacion con la Verdad. Después de esto díganos á quien á qué conduce la indiferencia, á quien sirven los que con esmero hacen de ella su modo de ser.

En principio, la indiferencia es preciso que consista en abstenerse de tomar la parte que cumpla en un asunto que bajo algun respecto nos interesa; porque al consistir en abstenernos de tomar parte en lo que no debemos, en vez de indiferencia, como debe llamarse es guardar su puesto con decoro. Y así ¿quién comprende lo puesto con decoro de la actividad propiamente tal,

miramientos públicos al Omnipotente, y se toma alto interes en traer sin molestias á una política corruptora, imposible de reconciliarse con la fe pública, envejecida en calcular la mayor porcion de venganzas cuya realizacion haya de lisonjear la vanidad de su director, á todas las desgracias se les abre campo, —no necesitamos otras dotes proféticas que las que el catolicismo nos ofrece, —téstigo la Historia patria.

Hacemos de corazon todo el honor que nuestro pueblo merece al decir que su corazon y su inteligencia están bien prevenidos con los sentimientos de delicadeza, de dignidad y de honor que cumplen á su rango; para que podamos creer que autorizase con su indiferencia la perpetracion de una atrocidad simbolizada en el crimen que vamos á contar.

Cierto hombre, bien sagaz para disimular su depravada intencion, á favor de los arbitrios que puso á su disposicion una instruccion exenta de probidad, engaña á una bellissima virgen, haciéndole toda clase de ofrecimientos de amor, de fidelidad y de respeto; y jurándole ademas que nunca atentará, ni á su patrimonio para malversarlo, ni á sus creencias para irrogarle la menor injuria; antes bien que verá en la fe que profesa y que han aumentado los atractivos de su belleza, el mayor motivo para igualarle en culto y obligaciones de religiosidad. La incauta doncella da su mano de esposa al pérfido galan, creyendo verdaderas sus promesas, consagradas con solemnes juramentos.

Pasa apenas algun tiempo, muy corto, durante el cual pudo lisonjearse la desgraciada jóven de que no habia caído en un lazo traidoramente puesto, y su simplicidad mantuvo por algun tiempo ilusiones de ventura que no tardaron en disiparse toda vez que veia cómo su seductor con desenfreno inaudito se entregaba á excesos execrables.... Comprometido está la preciosa fortuna de su delicada esposa; arruinó sus rentas; lo vendió todo.... Y para disimular su inicu ociosidad se dedicó á formar proyectos cuya improbidad envolvía en rasgos empíricos de eloquencia estudiados en esa literatura prostituida que á ningún culto de la inteligencia racional pertenece. Muy engraido con ser poeta—legislador soberano—, celebraba cada una de sus composiciones—en prosa ó en verso—en orgías abominables, concurridas de todo calavera, que como él perdía con ser hombre de bien.

Entre tanto que aquel furioso dissipador pasa su vida malgastando, entregado á estos degradantes desórdenes, su desdichada esposa, llena el alma de pena, vigila llorosa y en ferviente plegaria derrama su corazon á los pies del Altísimo. Hay en su alma el dolor de Raquel, la espléndida majestad de Ester y la indefinible gracia de las mujeres más célebres que han ennoblecido su sexo, porque teme á Dios; pero poseída al mismo tiempo de confianza en la sociedad á la cual Dios ha comunicado virtudes capaces de defender las prendas que aquella posee reflexiona que sus males tienen remedio; reconoce que si la justicia es un atributo natural en la concien-

cias tan graves que jamas se habian visto oídas más furiosas contra los fundamentos de la estabilidad social.

Ahora bien, al presentarse el abogado de tal señora ante los tribunales de la república oirá por contestacion á la justicia que demanda, esta sentencia: La indiferencia por vuestra suerte es un hecho acordado por las leyes patrias. ¿Ni una sola hay que os favorezca? No! que hay una ley que libra del poder de un malvado á la esposa que ha contraído en el error de que era un hombre de bien.

Hay ley que proteja su patrimonio librándolo de que sea dilapidado en vicios y en prostitucion.

Hay ley que proteja sus hijos contra la corrupcion que expresamente quiere enseñarles el esposo sin tener más motivo en mira que el de afligir á su desgraciada esposa.

Está pues probado que la indiferencia es imposible teológicamente—imposible filosóficamente; é imposible en presencia del derecho comun. Salvando estos miramientos con libertad digna de un bárbaro, solo hay una razon á que pueda acogerse el que alhague los dictámenes de la indiferencia: la indolencia.

Pero ¿quién dirá que esto repugnante correctivo es el remedio que puede devolvernos la confianza para harmoniar nuestros intereses con los del honor de las demás secciones de la nacionalidad católico-hispano-americana?

Covarrachia, noviembre 15 de 1873.

J. I. Ezequiel Torres.

LA VERDAD Y NADA MAS.

En el número 253 del muy acreditado periódico titulado *El Tradicionista*, á la página 1,133, se dió á la luz pública un escrito con el mote "Refutacion," á cuyo pie aparece mi firma. Por respecto á la sancion de las personas ilustradas que hayan leído ese escrito, y á la verdad, debo manifestar que no he suscrito aquel documento, concebido en terminos tan impropios del más humilde miembro del clero colombiano, como extraños á un ministro del culto católico que, perfectamente ignorante de las cuestiones políticas militantes, apenas alcanza á atender al cumplimiento de los deberes de su ministerio.

Únicamente expuse, en hoja aparte de la manifestacion de mis honorables hermanos de mision, que no es exacto que el señor Provisor, doctor Severo García, haya comunicado en ocasion alguna, órdenes relacionadas, directa ni indirectamente, con la política del país. Y eso que entonces manifesté respetuosamente es lo mismo que hoy ratifico: lejos absolutamente de mí el ingerirme en asuntos extraños del ministerio que ejerzo, y sobre todo, el que fuera yo á ofender á varios sujetos que ni conozco, no merecen respeto y consideraciones, y á otros que ni conozco siquiera.

Sátiva norte, diciembre de 1873.

Daniel Alvarilla Presbítero.

Ho. 270, pag. 1028.1.200, 4000 Julio 3 de 1874

Bogotá. Año III, trim. I. secc. remitidos B.N.C. sala prensa 12

AÑO III

Se publica en Bogotá... Se publica en Bogotá... Se publica en Bogotá...

Recibimos oro y en pago de suscripción

Correos

Señor Bibliotecario... c. 1.º de enero. J. T. ca biblioteca. 1.ª primera ocasion q

NOTA

Del Diario de TELEGRAMA

Señor...

La cuestion... El vapor ha s americanas, jun ron á la mañ quiere evitar co Céspedes ream por Cisteros. Q Los negocios en mal. El vapor P ron 250 pasajer

Las noticias... to que llega an hasta el 18 de n publicamos en diente al 23 de ron al 19 y 20 e embargo extra Alquil del 17 de car nuestra co

tra influencia, para que recaiga en la elección teniendo probabilidades de que tal elección viene bien por ser este sujeto hombre de quien se puede esperar que la Iglesia no será hostilizada? Decimos que semejante temor carece de fundamento.

Después que á virtud de los escritos en que hombres competentes han expuesto sus estudios sobre si será bien visto que los varones eclesiásticos se ingieran en la política y después que los labios del Supremo Pastor de la Iglesia se han abierto para pronunciar lo que conviene saber en este punto, ya lo que fuera motivo de duda ó de controversia ha debido quedar suficientemente esclarecido, pensando taclar nuestra influencia en asuntos de aquella clase para que quede quien hable seriamente. ¿Y qué se quiere que signifique nuestra abstencion? Visto está que ha de ser que las cuestiones políticas son el deleite de la sabiduría mundana, cosa con que no debe embarazarse las superiores diligencias de la vida social de los católicos cristianos en su paso á la vida eterna—; Ya! Pero este excelente reparo, nunca mejor considerado que en la obra que Bossuet escribió para defender ciertas proposiciones con que el clero francés creyó determinar su línea de conducta para satisfacer al coloso monarca Luis XIV en época de conflicto, apenas alcanza mérito; y ese, debido á la inmortal fama de este insigne expositor católico, que como argumento de autoridad, con la ocasion le pasó su fuerza. Y debe tenerse presente que las proposiciones de una comprension universal, probando mucho, no prueban nada, para apreciar lo que vale á estas horas decirnos en tono de compungidos pedagogos: "Las cosas del tiempo son acá para los que en ellas nos imbuimos, y las de la eternidad para aquellos privilegiados seres que de ellas hacen estima, á quienes no conviene mezclarse con las del tiempo, no sea que se hagan menos aptos para comprender los altísimos conceptos de la fe."

Las acciones del hombre sobre las cuales tiene su aplicacion la moral del Catolicismo, segun la ciencia teológica, son aquellas que se verifican por efecto de la voluntad y advertencia de la razon y de la libertad. Y la política á la cual se da tal importancia en nuestro pais, que por su respeto todas las demas atenciones públicas le son subsidiarias, ¿podrá proceder sin voluntad, y sin advertirle la razon y la libertad para que la moral evangélica no encuentre mérito para juzgarla? No puede darse concepto mas equivocado; pero tal concepto deja entender que lo abriga quien pretende que en lo que crea la política, la Iglesia no pase pena, ni haga la menor observacion. Es tanto como decir que se tiene una fuente de acierto para proceder sin equivocarse, cuando se hace política, ó que se tiene seguridad de que actuando en semejante terreno pueden comprometerse las facultades é ir donde se quiera, sin el peligro que pueden correr en el empleo que se haga de ellas para las demas funciones de la vida civil. Pero lejos de alcanzar la mas ligera sombra de verosimilitud estas tendencias, la conciencia pública sigue en la inviolable posesion del derecho de aprobar ó improbar todos los actos que se ejecutan con la voluntad; y nó otra atribucion ejercer cuando somete al mismo fallo las acciones de

interesa; porque al consistir en abstenernos de tomar parte en lo que no debemos, en vez de indiferencia, como debe llamarse es guardar su puesto con decoro. Y así ¿quién comprende lo que haya de ser de la actividad propiamente tal, obligada por su propia naturaleza a una fecundidad indefinida—sumida en la inaccion—en presencia del principio liberal audaz, descreido, poseido de esa actividad desorganizadora que abrasa, pulveriza y consume todo...? Ah!; Qué bien cuadra á sus designios la indiferencia en señal de piedad política!!; Cuánta razon le asiste para predicarla! Con todo habiendo dicho ya y, en nuestro concepto, demostrado que la indiferencia es imposible ante la moral católica, ahora añadimos que esa doctrina es el alma y los que la profesan son su cuerpo—el sacerdocio su cabeza.

Por eso, supongamos que nuestros prelados tienen confianza en un sujeto que la opinion pública designa para gobernar el pais, y que nos amonesta eficazmente á que coadyuvemos su eleccion ¿á quién hacen mal con esto? ¿quienes, sino el diablo y los suyos pueden declararse perjudicados, porque resulto un buen cristiano de jefe de la República? ¿No son acaso de un mismo sentimiento una buena obra con este objeto y los esfuerzos que la salvacion de su grey les han merecido siempre? En iguales circunstancia en Europa ¿no hacen lo mismo los prelados bajo el mismo Pastor universal? ¿Se ignora—ni se puede ignorar—el daño que causan los que asumen el poder sin sentimientos de religion, ó se pueden olvidar los terribles males que hayan causado? ¿Dónde está el precepto que les prohiba repeler los esfuerzos del enemigo? ¿No están antes bien asistidos por el Dueño de la Grey de toda aquella suma de facultades que dada la violencia de la opresion, les da para las circunstancias los auxilios de su propia persona?

Como si fuéramos una degradada tribu, y nuestro supremo jefe, tasadas en las líneas de su semblante nos otorgara las libertades precisas, aun las más caras, hay quien reflexione con pavoroso sobresalto sobre los pesares que van á cargar los pueblos, si aparece una voluntad vigorosa; con un querer opuesto al del presidente Murillo, respecto del ciudadano que le haya de reemplazar en el mando. Ya no es pues cierta con certidumbre jurídica sino que ha radicado aquella cláusula de soberana arrogancia de la Constitución de 1821, que decía: "La Nueva Granada no será ya el patrimonio de ninguna familia ni persona." Es decir: los gastos, sacrificios y obsequios de solemne respeto que exige la existencia y conservacion del gobierno; lo mismo que la adquisicion de instruccion, de riqueza,..... la gloria, el honor y la dignidad nacional, no serán ya (?) la fortuna de un solo individuo, ni de una familia, ni secta ni hermandad masonica(?). Convengamos (para no decir qué si jamas la venalidad corrosiva de las sociedades llega á extirparse de un pueblo por un acto de reprobacion explicita es porque hay quien á la venalidad se rinda) en que se exageran las proporciones de una connoccion apenas probable: que nadie está acreditado para descifrar los arcanos del tiempo en un sentido en que todos tambien no lo ponamos; pues para decir que cuando no se teme escasearle

al mismo tiempo de confianza en la sociedad a la cual Dios ha comunicado virtudes capaces de defender las prendas que aquella posee reflexiona que sus males tienen remedio; reconoce que si la justicia es un atributo natural en la conciencia del hombre cristiano, la sociedad, que no es sino la extension del hombre mismo, no puede ménos que poseerla para poner en su conocimiento los agravios que pueden inferirse sus miembros unos á otros. Esta inspiracion le da ánimo para enjugar sus lágrimas, arreglar sus cabellos y cobijarse una modesta mantilla, para salir en solicitud de un abogado que comprenda la enormidad de su quebranto.

Oigamos la parte final con que resume la relacion que hace al letrado á quien ha visto para que personifique sus derechos ante los tribunales de justicia... En fin, le dice con acento de indefinible emocion, los caudales, las rentas, alhajas, fincas y demas bienes de que él me ha privado, al obtener justicia entrarán á constituir el mismo fondo de piedad, de oracion, de penitencia y de beneficencia pública con que se dió satisfaccion á Dios por los excesos que precedieron al definitivo establecimiento de la Iglesia en este pais. Esté V. seguro de que su consecracion es un sufragio público que dice que se detestan las faltas de nuestros abuelos, y se hace lo único que es posible hacer en este mundo para que su fealdad desaparezca de los ojos de Dios; ahogar en la abundancia del bien lo malo de que nos hallamos responsables; así como su violacion y despojo es un esfuerzo de la barbarie de que fueron redimidos estos pueblos, para renegar de una manera oficial del conocimiento del Dios Redentor.

Todo esto es terrible porque privada de aquellos medios que la justicia de Dios habia aceptado para obtener derecho á sus favores ¿qué haré? holocaustos aplacaré yo su justicia? ¿qué haré?

Sin embargo de ser espantoso todo lo que le he referido, pues me prepara una suerte de las mas tristes, el ultraje que mi malvado esposo me hace cuando, por apurar mi congoja, me priva de la satisfaccion en que mas se puede gozar una madre que es la de enseñar á sus hijos la ley divina, el temor de Dios, el cultivo de las virtudes, notené igual ferocidad. El crimen de Heródes degollando niños es sin disputa de ménos ennegrecida intencion.

Esta interesante pero desolada señora no es, señores lectores, una individualidad: es una belleza perfecta que adornada de una sabiduría pura y celestial reposa en la tierra solamente para ejercer las funciones de madre: es para decirlo todo, la Iglesia por cuyos cuidados todos todos los hijos de este pais somos hijos de la gracia y podemos ser justificados, si lo queremos. Ella es la dueña de aquellas propiedades que han sido violadas: ella es la dueña de aquellas riquezas que se le han arrebatado, por cuyo crimen se han desencadenado todos los elementos de perturbacion en el orden político; perpetrado está crimen, las virtudes se han marchitadas; la inteligencia ha amenguado, el saber culto se ha proscrito, y en fin amenaza la subversion total en proporcio-

* A nadie hacemos cargos. El permitirnos expresar las cosas en los mismos términos que personas muy respetables lo hacen, no es constituirnos en jueces.

o siquiera.

Sátira norte, diciembre de 1873.

Daniel Manilla Presbitero.

Segunda edicion.

INTERIOR.

CUNDINAMARCA.

El señor Salgar ha nombrado Secretario general al señor don Climaco Iriarte, uno de los más tenaces conspiradores contra el Gobierno del Tolima. Sentimos que este nombramiento no haya recaido en persona de reconocida imparcialidad.

ANUNCIOS.

ADVERTENCIA.

Recordamos á los señores accionistas que no hayan consignado su cuota, que deberán hacer la consignacion en los primeros dias de este mes, en la administracion central los que estén cerca de Bogotá, y en la respectiva agencia del periódico los que vivan en otros Estados.

COLEGIO OSPINA.

Este Colegio volverá á abrirse el 15 de enero próximo. En él se enseñarán: caligrafía, dibujo lineal y de paisaje, matemáticas puras en sus principales ramos, agrimensura y levantamiento de planos, ciencias físicas y naturales, geografía, historia, idiomas castellano, frances, inglés y latino, filosofía, ciencia de la legislación, economia política, y la moral y verdad de la religion cristiana demostrada.

Por solicitud de los padres de familia se abrirán clases para las materias que los estatutos universitarios exigen para obtener el grado en jurisprudencia.

Se recibirán alumnos internos, semi-internos y asistentes á una ó varias clases.

Las personas que deseen obtener el prospecto del Colegio pueden dirigirse:

En Bogotá al Director G á el señor Simon O'Leary. En Bogotá al Director G á el señor Simon O'Leary. 81—82

COLEGIO DE JOSE VICENTE CONCHA

PARA ALUMNOS INTERNOS, SEMI-INTERNOS Y EXTERNOS.

El 15 de enero de 1874 continuará sus tareas.

Enseñanzas: Religion, escritura, idiomas, matemáticas, contabilidad mercantil y oficial, geografía, cronología, historia sagrada y profana, física experimental, filosofía y todos los cursos de jurisprudencia para optar el título de doctor. Puede ocurrirse á la casa del Director por el prospecto. (Plazuela de San Francisco.) 6—6

IMPRESA DE EL TRADICIONISTA.

diante al 23
ren al 19 y 2
embargo del
Año del 17
car nuestra
octubre, 3
ros próximos.

El parlamento de novien perador está el Vicepres se, redactad dido sino en los negocios roquisas pot puestas por (porque se le funciones de expedir una ra de diput micmbro del mayoría.

El mercad Inglaterra. Los empré vieren una del 5 por 10 del 6 por 100 (1865) al 65

El debate s 15 comenzó e vembre. El ria en la Cor primera prop Mac-Mahon blea declarar las condición varias pueñ reunirse para pero se crea miembros de sus amigos. decretado la en las fronte

El Gobierr há declarado cerse obedec de modo que aquella isla. bles se apare escuadra de l una expedici único que pue el 1.º de dicie

Se abrieron el sábado 15 Manifesto en la libertad y religion. [Siemp

El virey de